

---

## LAS VIRTUDES EN LA PRÁCTICA MÉDICA

Dr. Alfredo Castillo-Valery

Entre las Éticas, la más antigua fue la planteada por Aristóteles (384-322 aC), filósofo griego nacido en Estagira. Fue alumno de Platón y su principal obra sobre la ética y sobre las virtudes fue la *Ética a Nicómaco*, dedicada a su hijo del segundo matrimonio. Fue preceptor de Alejandro Magno de Macedonia. En el año 334 egresó a Atenas donde fundó su Escuela o Liceo, nombre éste último en honor a Apolo Licio que era el epónimo del bosque en donde se situaba la escuela la cual fue llamada Peripatética porque sus lecciones las dictaba caminando. Su obra abarcó muchos tópicos del conocimiento de su época y le correspondió ser el iniciador de la Lógica y de la Ética.

En la historia de la Filosofía han existido, a grandes rasgos, dos conjuntos de propuestas éticas que se refieren a los modos en que pueden ubicarse los dos polos de la moral. Unas ponen acento sobre el bien que se desea como fin; y por ello se llaman Teleológicas. Entre éstas destacan: la propuesta de Aristóteles que está orientada hacia la búsqueda prudencial de la felicidad por medio de la práctica de las virtudes; en segundo lugar está la propuesta de Epicuro (341-270 aC), filósofo griego nacido en Samos y quien planteó un hedonismo basado en el cálculo inteligente del placer; y finalmente, el utilitarismo cuyos principales representantes e iniciadores fueron: Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873), ambos ingleses, y cuya doctrina estaba orientada hacia el alcance del mayor beneficio para el mayor número de personas.

Las otras tienen como énfasis, la norma que se impone como deber y se denominan propuestas Deontológicas. Dentro de éstas se encuentra la Escuela Estoica, fundada por Zenón de Cilio (332-264 aC) y que en sus inicios funcionó en Atenas en el pórtico de las pinturas (stoa poikile) de donde deriva su nombre. Durante 500 años ejerció las mayores orientaciones sobre la ética de la virtud con profundas influencias aristotélicas. El estoicismo fue de gran importancia en la modelación de la ética durante el período helenístico (período histórico comprendido entre el reinado de Alejandro (333-323

aC) y la época de Octavio Augusto (31 aC- 14 dC) y fue la filosofía dominante de los romanos educados. Manuel Kant (1724-1804) es, sin dudas, el mayor representante de la propuesta deontológica. Plantea como la base de la moral, la buena voluntad que deja de lado la inclinación al deseo y que se orienta hacia la dignidad del ser humano como ser racional. En la actualidad los más importantes enfoques con acento en el deber son la Ética del Discurso y una corriente Contractualista. En relación con la primera, llamada también Ética Comunicativa o Dialógica, tiene como principales representantes a Karl O. Apel (1922) y a Jürgen Habermas (1929), ambos alemanes, y quienes plantean que la norma correcta debe surgir del consenso logrado en el diálogo racional de todos los afectados por ella. La segunda propuesta es el Contractualismo planteado por John Rawls (1921), norteamericano, quien se pronunció por una organización social ideal como la que surgiría de una situación hipotética de contrato de individuos que formarán parte de ella y que desconocen (velo de la ignorancia) el rol que les tocaría desempeñar dentro de esa sociedad.

Existe una tercera propuesta en la que se encuentra un conjunto de pensadores cuya orientación apunta hacia la articulación dialéctica de los dos polos de la moral. Uno de sus representantes más conspicuos es Paul Ricoeur (1913), francés, y cuyo pensamiento sirve de método fenomenológico para lograr la afirmación y la reconciliación del hombre entero con su mundo; además de definir la ética como anhelo de vida realizada con y para los otros en instituciones justas.

Xavier Etxebarria (1) nos mostrará que desde el enfoque hacia el bien la ética se nos mostrará como un horizonte de plenitud abordando fundamentalmente los temas de la aspiración a la felicidad, las virtudes, los valores, el marco relacional y comunitario, y la distinción entre ética y religión. Desde el enfoque hacia la norma y el deber la ética será apreciada como ideal de convivencia y los principales temas sobre los que tratará será: la ley natural, la autonomía, deber y normas, dignidad de la persona, justicia y marco institucional, solidaridad y



distinción entre ética y derecho. Como articulación entre plenitud y convivencia en la vía hacia la conciliación entre ambos enfoques los temas que prioritariamente se abordarán son: justicia y comunidad, mínimos y máximos éticos, universalidad y relatividad, y principios orientadores de las acciones y consecuencias de las mismas.

## CONCEPTO DE VIRTUD

La noción central de virtud o de virtudes está enraizada con la síntesis clásico- medieval, siendo las explicaciones más sistemáticas las que desarrolló Aristóteles en el siglo W aC y la mezcla de las filosofías aristotélica y cristiana que desarrolló Sto. Tomás de Aquino en el siglo XIII dC.

Virtud en griego es areté que significa excelencia; esto es, la cualidad que poseen las personas o las cosas para realizar bien su función propia. La versión latina de areté es virtud cuyas raíces vis y vir significan 'fuerza y varón' respectivamente lo cual alude al significado de virtud como valor físico. 'Sólo la persona fuerte y madura —afirmaba Cicerón- es plenamente dueña de si misma'. Aristóteles afirmó que la virtud no se nos da gratuitamente por naturaleza sino que se adquiere por esfuerzo a través del hábito en la realización de acciones concretas en la ejecución de actos que son racionales y dirigidos hacia el bien. La naturaleza juega un papel, en cierto modo secundario. Así, Natura y Cultura, son ambas necesarias. Refiriéndose a las virtudes éticas, el Estagirita expresó: Ninguna de las virtudes éticas se produce en nosotros por naturaleza puesto que ninguna cosa que existe por naturaleza se modifica por la costumbre luego agrega: Si bien las virtudes no son pasiones ni meras posibilidades, sólo queda que sean disposiciones adquiridas. (Et. Nic. 1106 a). ¿Cuál es la excelencia propia del hombre?. La respuesta de Aristóteles hace referencia a aquello que lo distingue de los animales; esto es, la vida racional. (Et. Nic. 1097b-1098a). Pero la razón no es suficiente, es menester añadir el deseo, la educación, la costumbre, la memoria. . . Puede decirse, además, que toda virtud es histórica al igual que toda humanidad y ambas van unidas en el hombre virtuoso. "La virtud aparece en la hominización, como hecho biológico, y en la humanización como hecho cultural, y ésta es nuestra

forma de ser y actuar humanamente, es decir, nuestra capacidad de actuar bien". A lo anterior añade Comte-Sponville: "La virtud, o más bien las virtudes., son nuestros valores morales, si se quiere, pero encarnados, en la medida de lo posible, vividos, en acto: siempre singulares, como cada uno de nosotros, siempre plurales, como las debilidades que las mismas virtudes combaten y corrigen"(2).

La virtud ha sido definida como hábito operativo bueno a diferencia del vicio que viene a ser el hábito operativo malo. Practicando la justicia nos hacemos justos, practicando la moderación, moderados y practicando la virilidad, viriles (3).

Como dijimos al comienzo de este capítulo, en la actualidad clásica, con Aristóteles, se planteó una ética fundamentada en la virtud y en la felicidad (ética de bienes); y en la modernidad, con Manuel Kant, surgió un cambio de paradigma, al dársele prioridad al deber (ética de deberes), lo cual ocurrió 22 siglos más tarde del planteamiento aristotélico.

La definición modelo de virtud contenida en el libro II de la Ética a Nicómaco (1106 a) dice textualmente: "Ya que las virtudes no son pasiones ni facultades; es decir, no son aquello que nos sucede con nuestras pasiones o sentimientos, ni tampoco por lo que podemos o no hacer por nuestras capacidades, habrán de ser: modos de ser libre y conscientemente adquiridos por los sujetos" (rasgos de carácter). En el libro primero de la Retórica (15. 1360 b) Aristóteles se refiere a la Felicidad como un obrar virtuoso o una independencia, por la posesión de bienes de la vida... Considera como partes de una vida feliz: la nobleza de cuna, la amistad con muchos, la amistad provechosa, la riqueza, la buena y múltiple procreación de los hijos, la buena vejez, y además, las virtudes del cuerpo, la buena suerte, y la virtud en sus diferentes clases: la prudencia, la fortaleza, la templanza, la justicia...

Platón había definido la virtud como un conocimiento (episteme) y, tal como el argumentaba, el conocimiento es lo bueno para los hombres y cuando ellos actúan en forma errónea, lo hacen por ignorancia. De esta forma, consideraba a la Sabiduría (Sofía) la virtud por excelencia. En el libro IV de la República (Diálogo sobre la Justicia) enumeró las principales virtudes: fortaleza, templanza, justicia y sabiduría las cuales



posteriormente, en la Escolástica, se denominaron Cardinales (de Cardo, Cardinis que significa gozne). Aristóteles tenía una opinión distinta de la virtud, como hemos venido relatando, puesto que la conceptualizaba como “una ciencia práctica” (moral) y el propósito de la misma, es de índole práctico; esto es, con el objeto de que los hombres sean buenos al igual que sus actuaciones (Et. Nic. 1102 y 1144).

Aristóteles define la virtud como un estado del carácter, que hace que algo adopte una buena condición y que a la vez, eso se desempeñe o trabaje bien. La excelencia de los seres humanos es también un estado del carácter que los hace buenas personas y que a la vez sean el vehículo de buenas acciones (4).

Ethos es la palabra de la cual derivan Ethiqué en griego y Ética en español, y tiene dos grafías: Ethos con épsilon, que significa ‘costumbre’, ‘hábito’, ‘uso’, como también ‘modo de ser’ o ‘carácter’: conducta humana libre y responsable, en cuanto que el hombre mediante sus actos y hábitos, va labrando su propio carácter moral.- Ethos, con eta, es talante o ‘pathos’, que significa ‘lo que se siente’, es el sentimiento fundamental o modo de enfrentarnos emocionalmente con la realidad. Es el tono vital o el temperamento anímicamente vivido. Es, la naturaleza premoral.

La virtud está constituida por los rasgos del carácter, no por los actos particulares de una persona sino por su disposición para realizar sus actos. Las virtudes hacen a la persona, buena y la capacitan para hacer lo bueno y lo correcto, actos que no solo deben ser reconocidos sino, también, elegidos. La virtud es, pues, la disposición para actuar bien. Puede ser enseñada por entrenamiento y práctica (así responde Aristóteles a la pregunta que le hace Menón a Sócrates al inicio del Diálogo ‘El Menón’, y cuya respuesta fue: “no solamente no se si se enseña, sino que no tengo ni la menor idea de lo que ella pueda ser (Platón.- Menón 71 a, b.)

Al referirse a las virtudes morales, que son las que tienen que ver con las pasiones y las acciones humanas, la meta que propone Aristóteles es un prudente término medio, entre un defecto y un exceso. . . La virtud es pues, una disposición voluntaria adquirida que consiste en un término medio en relación con nosotros mismos, definida por la razón de conformidad con la conducta de un hombre consciente, y ocupa el término medio

entre dos extremos malos, el uno por defecto y el otro por exceso. (Et. Nic. 1106 a — 1107 a). Ejemplos: el término medio de la virtud de la valentía se encuentra entre dos vicios; la cobardía y la temeridad. En el caso de la generosidad, los dos vicios son, la avaricia y la prodigalidad. Hay virtudes en las que no puede aplicarse el término medio, como son: Justicia, Templanza y Sabiduría.

### FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Y LOS DOS ENFOQUES FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA

Para comenzar aclararemos sobre lo que es la filosofía práctica. En sentido general ‘práctica’ es toda actividad que tiene por objeto la acción. Aristóteles clasifica el saber según su objeto, (5) en: saber práctico (dirigido a la acción), saber teórico (dirigido al conocimiento) y saber poético (dirigido a la producción). El saber práctico se refiere fundamentalmente a la Política (que incluye a la Ética). Este planteamiento, según el cual la Ética está incluida dentro de la política, lleva consigo grandes dificultades, aparte de que colide abiertamente con las concepciones de la mentalidad moderna (6).

La sabiduría práctica del individuo es en esencia, la acción moral. A lo largo del desarrollo del pensamiento filosófico, los saberes prácticos aparecen como distintos de los saberes especulativos, siendo considerados estos últimos como ciencias. Kant distingue el uso práctico de la razón, del uso especulativo de ella. Distingue el uso práctico como “lo que es posible mediante la libertad: “lo práctico es lo moral puesto que se refiere al libre albedrío”(7). Mac Entyre, filósofo neoaristotélico contemporáneo entiende por práctica: “cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma, mientras se intenta lograr los modelos de excelencia que le son apropiados a esa forma de actividad”(8). Evidentemente esta es una concepción más general y con acento en lo social y en relación con la producción eficiente de bienes en forma cooperativa.

El concepto de ‘práctica’ nos permite diferenciar, los bienes externos (poder, fama, riquezas etc) que cuanto más los posee una persona, menos quedan para los demás; y los bienes internos que son el resultado de competir por la excelencia, por lo que es propio de los



que los alcanzan y que se traducen en un bien para la comunidad. (p. ej.: el conocimiento y la práctica de la medicina) (9).

En relación con los dos enfoques fundamentales de la filosofía práctica en las épocas más recientes, las Teleológicas, o éticas de los bienes y de la felicidad, y las Deontológicas o éticas del deber y de la norma. A las primeras se les suele llamar Éticas Neoaristotélicas y a las segundas, Éticas Neokantianas. El primer grupo tiene como representantes más conspicuos a Alastair MacIntyre (after virtue, 1981) y a Bernard Williams (Ethics and the Limits of Philosophy, 1985), en el grupo de las éticas del Deber se encuentran, fundamentalmente: John Rawls (necontractualismo) y los representantes de la ética del discurso o dialógica: Karl O. Apel y Jürgen Habermas.

Las críticas formuladas al Kantismo y al Neokantismo se basan en el excesivo formalismo, que las hace inaplicables en el abordaje de los casos concretos más comunes. Estas éticas, desde el punto de vista de su taxonomía, son clasificadas como: subjetivistas, procedimentales, deontológicas, universalistas y de principios. Consideran sus críticos que partir desde la subjetividad, y en particular desde la intención (la máxima) no es posible definir una perspectiva ética, pues esta requiere de los contextos materiales de las morales y de las instituciones sociales concretas en las que los hombres se constituyen como sujetos. Añaden a lo anterior, que el énfasis puesto sobre el deber, por parte de las éticas deontológicas, deja de lado los fines, que son fundamentales para los defensores de las éticas de los bienes y de la felicidad (10).

Las éticas deontológicas ubican la definición desde el punto de vista ético en la Autonomía de la Persona teniendo ésta una prioridad con respecto a sus fines, respecto a los cuales los sujetos morales mantienen una actitud reflexiva. Las éticas neoaristotélicas consideran que los fines son los determinantes desde el punto de vista moral. Las éticas del Deber dejarían de lado desde su enfoque ético las variadas concepciones del bien dentro de la complejidad y la pluralidad de las sociedades modernas; en cambio, las éticas neoaristotélicas, seleccionarían el Bien de acuerdo a lo que sea estimado por los contextos comunales (10).

Evidentemente, las orientaciones actuales que deslindan a las éticas de la virtud y a las del deber

no son tan tajantes como lo fueron las posiciones de Aristóteles y de Kant en sus momentos. Así, las deontológicas, al plantear la reflexividad del sujeto en relación con los fines, lo hacen capaz de elegir entre la diversidad de éstos para definir su propia vida, de lo cual nació el acento que han tenido en los derechos humanos cuyo sustento fundamental se encuentra en las ideas de libertad, solidaridad, igualdad y dignidad. Por otro lado, dentro de los filósofos neoaristotélicos se ha planteado el análisis de las capacidades básicas de un sujeto para el logro de una vida humana deseable, entre los cuales se encuentran: los bienes básicos y las capacidades de autorrealización personal. Ambos están relacionados con los derechos humanos. Las nociones del bien, dejan de estar sujetas exclusivamente a la tradición de una comunidad en particular y se agregan las capacidades y la reflexividad del sujeto.

#### CLASIFICACIÓN DE LAS VIRTUDES

Aristóteles planteó que el alma humana constaba de una parte racional y otra irracional. La parte irracional, a su vez, se divide en un componente vegetativo y otro apetitivo: La parte apetitiva puede ser modulada por el logos (la razón) en los humanos normales; así, en los hombres virtuosos siempre ocurre que el apetito obedece al logos. El filósofo se basó en la división del alma para la clasificación de las virtudes en Dianoéticas (basadas en el intelecto) y éticas (basadas en la voluntad). La parte racional del alma se subdivide en dos facultades principales: la cognoscitiva que es la capacidad para conocer las esencias inmutables, y la reflexiva que permite el dominio de las posibilidades en el mundo visible. Por otro lado, las virtudes dianoéticas se subdividen en dos grupos: el primero pertenece la sabiduría y al otro la prudencia (phronesis o sabiduría práctica).

#### VIRTUDES CARDINALES (11)

El término cardinal viene del latín *cardo-cardinis* (gozne). Quien primero las enunció fue Platón en el libro IV de la República, luego las incorporó Aristóteles, parcialmente como virtudes éticas; posteriormente, los estoicos y la Escolástica, fundamentalmente con Santo Tomás. Por cierto que el término cardinales debe a San Ambrosio de Milán (333- 397) de la patrística latina (De officiis, 1,34; de Sacramenti, 2). Las virtudes cardinales son:



Valentía, templanza, sabiduría y justicia. En muchas de las versiones sobre estas virtudes, se incluye a la prudencia o sabiduría práctica en lugar de la sabiduría. Tanto la areté de Aristóteles, como la virtus de Santo Tomás se refieren a las virtudes, no sólo como de tipo moral o éticas, sino que incluyen también a las artes y a las excelencias de las personas incluyendo las de tipo especulativo que pertenecen más a la teoría que a la práctica. Aristóteles y Santo Tomás consideran que solo tres de las virtudes cardinales son de tipo ético puesto que la prudencia —a la cual nos referiremos específicamente después— la ubican dentro de las virtudes intelectuales.

Como ya se dijo, Aristóteles clasifica las virtudes en base a las diferentes partes del alma del hombre; así, en la Ética a Nicómaco (1, 13, 1 102b y VI, 3, 1 139b) distingue las virtudes dianoéticas que dependen de la parte intelectual del alma, ya para afirmar o negar algo, y éstas son cinco: arte (techné), ciencia (episteme), prudencia (phronesis), sabiduría (Sofía) e intuición (nous). Dos de ellas radican en la razón práctica: arte y prudencia, y el resto en la teórica. El otro grupo lo constituyen las virtudes éticas o morales que son las correspondientes a la parte apetitiva del alma, en cuanto ésta sea moderada o guiada por la razón, y que consisten en el justo medio entre dos vicios extremos, uno por defecto y el otro por exceso (Et Nic. II, 6, 1107 a). Estas virtudes son: valentía, templanza, liberalidad, magnanimidad, humildad, sinceridad, amistad, generosidad, compasión, tolerancia, benevolencia, entre otras, y justicia que es la mayor de todas. (Et. Nic. I y IV). Phillipa Foot considera que las verdaderas virtudes son las morales, dejando de lado las de las excelencias de tipo especulativo.(12)

Santo Tomás, en el s. XIII, siguiendo la división aristotélica de las virtudes, dirá que las virtudes intelectuales solo deben llamarse secundum quid (segundo qué o porqué): es decir, en cuanto hacen al hombre un buen filósofo o un buen artífice, pero que de ellas no puede hacerse un uso moralmente reprochable. En cambio, las virtudes éticas consisten en el buen uso moral de la facultad, por eso son simpliciter (absolutamente) buenas. En razón de ello, el concepto de virtud compete más a las virtudes morales ya que son hábitos operativos que configuran nuestro ethos o carácter moral. Tomás de Aquino, además, agregó a la clasificación de las

virtudes, las virtudes teologales o sobrenaturales, que son: la fe, la esperanza y la caridad, las cuales dependen de dones divinos y se dirigen hacia el logro de una beatitud. A estas virtudes el hombre no puede aspirar con las fuerzas de su naturaleza únicamente (S Th I, q 62 a 1).

La Fe es la creencia religiosa; esto es, la confianza en la palabra revelada (noción testimoniada por la Divinidad).

La Esperanza es la virtud teologal por la cual se espera que Dios dé los dones que ha prometido.

La Caridad es la virtud cristiana fundamental, ya que consiste en llevar a la práctica el precepto proclamado por el mismo Cristo: Amad al prójimo como a ti mismo. San Pablo insiste en la superioridad de la Caridad sobre las otras virtudes teologales: la Caridad (el Amor) todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera. Ahora tenemos la Fe, la Esperanza y la Caridad, las tres. Pero la mayor de las tres es la Caridad. (1 Cor XIII, 7 y 13. Sto. Tomás define la Caridad como: la amistad con Dios (13) y Foot la califica como una virtud de afecto (14) y esta simpatía por los demás, hace que sea fácil ayudarlos. La Caridad se relaciona en el lenguaje común, con la Solidaridad, la Generosidad, la Magnanimidad, pero la Caridad verdadera se diferencia porque ella es Amor (15)

## SABIDURÍA Y PRUDENCIA

(Sabiduría Práctica).

Las virtudes sabiduría y sabiduría práctica (phronesis o prudencia) son diferentes, aunque ambas pertenecen, en principio a las virtudes intelectuales o dianoéticas. Refiriéndonos en primer lugar a la Sabiduría debemos preguntarnos ¿qué es lo que sabe y qué es lo que hace el hombre sabio? El punto de vista de la Dra. Foot (12) lo plantea en el sentido de que la Sabiduría tiene dos partes; en primer lugar, el hombre sabio conoce los medios para llegar a determinados fines buenos, y en segundo lugar, sabe cuan valioso es cada fin en particular.

Parece haber ciertos fines que pertenecen a la vida humana y no a técnicas especializadas; se refiere a fines como la amistad, el matrimonio, la educación de los hijos, o la elección de maneras de vivir, y parece que el conocimiento para tomar decisiones relativas a estos asuntos lo poseen algunas personas y otras



no. Llama sabios a los que tienen este conocimiento. En este orden de ideas, Aristóteles y Santo Tomás señalaron que se debía distinguir entre Inteligencia y Sabiduría; la primera es la habilidad para seguir las vías adecuadas al logro de un fin, mientras que la Sabiduría está relacionada sólo con fines buenos y con la vida humana en general más que con los fines de las artes particulares. “La Sabiduría pertenece a esa parte del conocimiento que está al alcance de cualquier ser humano adulto... Algunas personas son sabias sin ser inteligentes en absoluto, y sin tener mucha información: toman buenas decisiones y saben, como suele decirse, qué es que”(12). Fernando Lolas (16) afirma: “La Sabiduría está mas allá de la información y del conocimiento; es mas bien una virtud, y como tal, solo puede predicarse de personas, no de cosas o de procesos, es el logro personal de quienes, además de saber, saben qué saben y qué ignoran, saben porque saben, y también, para que saben”.

En resumen, la Sabiduría, en cuanto a lo que se denominé la primera parte, presupone buenos fines en relación con las decisiones que tienen que ver con la vida humana en sociedad y como dijo Santo Tomás, pertenece a “un poder que está bajo la dirección de la voluntad” ( Sum. Theol. La, 2ac, Q 56, a 3). En relación con la segunda parte de la Sabiduría, ésta tiene que ver con los valores en el sentido de que en las decisiones relativas a la vida humana, algunos objetivos valen más la pena que otros, que suelen ser triviales, al contrario de los que son verdaderamente trascendentes. Así, el hombre sabio tiene claro —y no el insensato- que cosas como la posición social, las riquezas, el boato etc suelen tener, a la larga, repercusiones sobre la salud, la familia y la amistad. Dicho de otra forma, una persona que carece de Sabiduría abraza falsos valores, que son vicios, tales como: la vanidad, la avaricia, la mundanalidad, entre otros; los cuales son contrarios a la virtud de la sabiduría, entendida en esta segunda parte como una virtud moral, por depender de las inclinaciones hacia las cuales se deja atraer el hombre insensato y no el sabio.

Prudencia en griego es Phrónesis (saber práctico), es la virtud del hombre juicioso, de quien se conduce en la vida con buen juicio o con buen criterio racional. Según Aristóteles no es un conocimiento ni un arte, sino un

hábito —hexis- (modo de ser, disposición o actitud) que es la tendencia a actuar de un modo determinado que se adquiere con la repetición de actos, y nos permite actuar conforme a lo que es bueno y conveniente (disposición racional para la acción) (Et. Nic. VI, 5, 1140 a,b). Santo Tomás la considera una de las 4 virtudes cardinales —junto a la valentía, justicia y templanza-, pero la Prudencia es la principal porque dirige a las otras virtudes (17).

La virtud de la Justicia es la primera de todas las virtudes morales; sin embargo, Aristóteles decía, que no hay virtud sin prudencia. Para Tomás de Aquino la Prudencia era la *recta ratio agibilium*, disposición para resolver bien los asuntos prácticos (de acuerdo a la recta razón), pues señala el camino correcto para actuar con respecto a todas las virtudes. Por las razones expuestas, la Prudencia es considerada como la virtud de las virtudes. Es, además, la que aplica el buen juicio o la recta razón a las situaciones concretas como la del establecimiento del término medio.

En la modernidad la prudencia fue ubicada más en la psicología que en la moral. Kant la interpretaba como un amor inteligente o hábil hacia uno mismo, no la consideraba virtud. La Ética de la Responsabilidad (Max Weber) y el Principio de Responsabilidad (Hans Jonas) constituyen dos planteamientos que tienen como base la Prudencia. La primera exige que seamos responsables en relación con nuestras intenciones y principios, y que a la vez, en la manera de lo posible, nos responsabilicemos también por las consecuencias. En el segundo, Jonas preocupado por el creciente desarrollo tecnocientífico actual, propuso reducirlo de tal manera, que se garantice la supervivencia de las futuras generaciones sobre el planeta. Ambas propuestas tienen como fundamento la necesidad de la aplicación de la virtud de la Prudencia. Tanto la ética como el principio de Responsabilidad se incluyen en lo que se ha dado en llamar fidelidad con el futuro.

Comte-Sponville ha afirmado: “Sin la prudencia, las demás virtudes sólo podrían llenar el infierno de buenas intenciones” (18). Por otro lado, Santo Tomás expresó: Para actuar bien, no solo hay que hacer algo, sino también hacerlo como se debe; es decir, hay que actuar después de haber hecho una elección regulada y (realizada solo) por impulso o por pasión. Pero como



la elección se sienta en unos medios en vista de un fin, su rectitud exige dos cosas: que el fin sea debido, y unos medios adaptados a este fin... Por eso es necesario que en la razón exista una virtud intelectual que le proporcione la suficiente perfección para comportarse bien respecto a los medios que se deban tomar. Esta virtud es la Prudencia (Sum. Theol. 1-II q 57, art5).

La Prudencia no garantiza certidumbre. Reconoce la ansiedad que acompaña a la escogencia frente a circunstancias de gran complejidad. Nos capacita para analizar los problemas tan bien como sea posible y a aproximamos, tan cerca como sea posible a lo que resultaría, bueno o correcto hacer, y en cuán grado arriesgaríamos lo bueno o frustraríamos las virtudes. (19) Finalmente queremos apuntar que la Prudencia, en lo concerniente a la percepción concreta de la realidad, y la Justicia, como realización concreta del bien percibido, son las dos grandes virtudes objetivas.

#### **PLURALISMO, CIUDADANÍA Y VIRTUDES PÚBLICAS**

La Pluralidad es la existencia de diversos elementos individuales entre sí, pero interrelacionados para constituir un todo. Así por ejemplo, en un país puede haber personas originarias de una pluralidad de países, con diversas lenguas originarias, costumbres y razas, constituyendo un todo, que es ese país. El Pluralismo Moral o Ético parte de aspectos básicos de tolerancia y respeto mutuo, y afirma la coexistencia de diversos proyectos éticos en el seno de una sociedad democrática donde conviven ciudadanos de diversos principios y valores éticos. El pluralismo (político) es sinónimo de democracia y se opone a todo totalitarismo o dogmatismo uniformador. El pluralismo ético es, en realidad, la convivencia sobre distintas concepciones de la felicidad que tenemos los humanos y significa diversidad de cosmovisiones, teorías, doctrinas (educacionales, religiosas, culturales, políticas etc), de normas de integra un comportamiento moral etc, que están vigentes en una sociedad. Las normas constituyen hoy un mínimo de convivencia, con posibilidad de intersubjetivación, esto es, de objetivación. Desde el punto de vista jurídico el pluralismo moral es posible, a pesar de la pretensión de universalización de las morales existentes, sobre la plataforma de una ética cívica, que es exactamente, un acuerdo de mínimos. (20). Los diferentes puntos de vista sobre la felicidad

son concepciones de máximos; lo que quiere decir, son los ideales individuales sobre valores y principios (incluyendo los religiosos), que están dirigidos al logro personal de la felicidad de acuerdo con las convicciones de cada quien.

Tal como lo expresa Adela Cortina, un concepto pleno de Ciudadanía integra un status legal (derechos), un status moral (responsabilidades) y una identidad (sentido de pertenencia a esa sociedad). No hay dudas acerca de que las desigualdades materiales hacen más compleja la integración de los diferentes grupos humanos, y de allí parten los conceptos de Ciudadanía social y de Ciudadanía económica, a los que se refieren la necesidad de un mínimo de bienes materiales y la necesidad de que haya participación en los bienes sociales. Otro elemento de dificultad que se añade a los factores económico- sociales no resueltos es el hecho de la diversidad cultural que es un escollo mas para el logro de la convivencia. "Si la ciudadanía ha de ser un vínculo de unión entre los grupos sociales diversos, no puede ser ya sino una ciudadanía compleja, pluralista y diferenciada y, en lo que se refiere a sociedades de culturas diversas, una ciudadanía multicultural, capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política, de tal modo que sus miembros se sientan ciudadanos de primera " (21).

La ética intercultural requiere no sólo de la aceptación de las culturas relegadas a la predominante, como tampoco de la coexistencia de las culturas per se, sino que amerita de un diálogo entre los diferentes grupos pertenecientes a las diferentes culturas, el cual debe ser respetuoso y que permita abordar el tema de las diferencias insoldables con miras a contribuir a la convivencia; todo ello desde una perspectiva holística, tomando en cuenta las facetas éticas, antropológicas, psicológicas, políticas y jurídicas.

A partir de la modernidad, especialmente con la filosofía de Manuel Kant surgen los conceptos de Dignidad de la Persona y de Igualdad de todos los hombres; de donde se derivan las diferentes formulaciones del Imperativo Categórico; y en particular, la segunda: "Obra de tal modo que uses la Humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y no solamente como un medio" (22)



A este imperativo añade el filósofo, entre sus explicaciones, las siguientes:

- El principio de humanidad expuesto, es consecuencia de la racionalidad humana y convierte al sujeto en un fin en si mismo.
- Igualmente, el imperativo categórico supone que toda voluntad humana es una voluntad legisladora (conduce a obrar de acuerdo a su propia legislación).
- En el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad. “Lo que tiene precio puede ser sustituido por algo; en cambio, lo que se haya por encima de todo precio y por tanto no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad”.
- La Moralidad es la condición bajo la cual un ser racional puede ser fin en si mismo.
- Moralidad y humanidad, en cuanto ésta es capaz de moralidad, es lo único que posee dignidad, la cual supone respeto y autonomía. (23)

El principio de que toda persona es igual en Dignidad hace que todos los integrantes de una sociedad multicultural sean merecedores de respeto. La persona debe indagar sobre su identidad —como tercer elemento del concepto de ciudadanía-, y hacer que los demás reconozcan su identidad como ciudadanos. Al referirnos a la Moralidad y Humanidad, en lo relativo a su vinculación íntima, tendremos que responder dos preguntas esenciales: ¿qué es lo aceptable y qué es lo reprochable? Y ¿qué es lo que humaniza y lo que deshumaniza? Al respecto debemos deslindar entre las cuestiones de justicia (mínimos de justicia por acuerdo) y las cuestiones de buena vida o como ya se ha expresado, calidad de vida (sobre las cuales existen grandes diferencias entre los integrantes de las sociedades pluralistas). Las primeras son obligatorias para todos los grupos, de tal forma que si dejaran de acatarlas, se situarían en una posición deshumanizadora y la conducta de tales individuos será reprochable, por cuanto estarían violando las exigencias de una ética cívica (de mínimos) necesarias para la integración en un sociedad pluralista que, además, es respetuosa y tolerante respecto a los máximos de vida o ideales de cada quien, en el seno de esa sociedad. Las cuestiones de calidad de vida dependen de las idiosincrasias de los individuos y de los grupos, en razón de su plural procedencia, y por ende, de sus culturas originarias.

La ética civil o de mínimos es un modo concreto de regular positivamente la pluralidad y son exigibles en todas las sociedades democráticas como forma de garantizar la convivencia. La ética de máximos, como ya se ha expresado, tiene que ver con las creencias y proyectos de realización de cada quien, individual o familiar, orientados hacia el logro de la felicidad. Estas orientaciones morales pertenecen al ámbito privado, en el cual cada individuo es libre de regular como mejor le parezca.

Hoy día, en razón de conocerse que los hábitos ayudan a cumplir regularmente en el tiempo, inducir hábitos de conducta relacionados con los deberes públicos puede ser un modo efectivo para promover un proceso educativo por parte de los poderes públicos, en orden al logro de la formación en las disposiciones que están orientadas a afianzar los valores que soportan la ciudadanía democrática —en base a la libertad y la igualdad-, y los principios de justicia procedimental y social relacionados con ellos (24).

Victoria Camps considera que las virtudes fundamentales de una moral privada son dos: la fe y la identidad. Afirma que la vida es constitutivamente moral y que ésta es fundamentalmente lo que planteó Aristóteles: una segunda naturaleza, una serie de cualidades que configuran una determinada manera de ser y de convivir con los demás; Así, los seres humanos, en tanto que son personas, han de poseer unas cualidades o virtudes que pongan de manifiesto su humanidad. La ética -o la moral- no es sino el conjunto de las virtudes o la reflexión sobre ellas; dicho con otras palabras, el conjunto de cualidades que deberían ser patrimonio de los seres humanos, para serlos en realidad y para constituir sociedades realmente humanas.

Los Derechos fundamentales son la igualdad y la libertad. Independientemente de cuales sean los logros de cada quien en esos valores, se ha de poder hablar de unas actitudes o disposiciones coherentes que se orienten a la búsqueda de la Igualdad y la Libertad para todos. A estas disposiciones es a las que llama la Profesora Camps Virtudes Públicas, que tienen que ver con la formación del carácter, con el modo de ser, las costumbres y los hábitos. “Aunque nuestras creencias sean dispares o inconmensurables, por muy plural que sea la sociedad contemporánea, si algo significa moral es el compartir un mismo punto de vista respecto a la



necesidad de defender unos derechos fundamentales de todos y cada uno de los seres humanos. Pues bien, la asunción de tales derechos, si es auténtica, ha de generar unas actitudes, unas disposiciones que son las virtudes públicas “ (25).

Las virtudes públicas que enuncia la autora citada son: la Justicia —que es la virtud principal y la que tiene la primera prioridad- por eso no la trata específicamente, sino que deja constancia de que para ser operativa y eficaz, debe materializarse en una legislación y en unas instituciones. La justicia es ese telos o fin último hacia el cual debería estar orientada la sociedad democrática, y tiene como pilares principales los valores de la Igualdad y la Libertad. Los miembros de una sociedad que busca la justicia, deben ser solidarios, responsables y tolerantes que constituyen las virtudes indisociables de la democracia. Añade otra virtud que es la profesionalidad (26).

Es importante que la teoría ética incorpore la reflexión sobre la formación de un interés común, en lo que las éticas aplicadas pueden ser de gran ayuda al pensar y conocer los problemas o conflictos más concretos y que afectan a sectores específicos (27).

Etxeberría (24) considera, por su parte, que las virtudes que tienen una conexión directa con la Igualdad y la Libertad, son dignas de mencionar: la Justicia, la Solidaridad, la Tolerancia, la capacidad de Diálogo y la Razonabilidad, la Responsabilidad Social, la Fidelidad, la Obediencia y la desobediencia civil, llegado el caso- la Prudencia y otras que están dirigidas a la perfección de las personas (Sobriedad y Justicia Distributiva). A estas últimas pueden añadirse algunas virtudes privadas vinculadas, también, con el perfeccionamiento de las personas en el sentido de hacerlas mejores ciudadanos: sinceridad, gratitud, perseverancia y fortaleza, como las principales. Opina que aunque suele hablarse de “educación en valores”, convendría plantearse si no sería más fecundo hablar de “educación en virtudes públicas”, ya que éstas son aquellos hábitos o disposiciones que es importante que tengan los ciudadanos para que se afiancen los valores que sostienen la ciudadanía democrática: Igualdad y Libertad.

## **LAS VIRTUDES EN LA PRÁCTICA MÉDICA**

Ese es el título de la obra más importante que sobre el tema de las virtudes en medicina, ha sido publicado

en años recientes (4). Sus autores son: Edmund E. Pellegrino de la Universidad de Georgetown y David C. Thomas de la Universidad de Loyola de Chicago. A continuación se transcribe el párrafo inicial de dicha obra: “La medicina es una comunidad moral porque es en lo esencial, una empresa moral y por el hecho de que sus integrantes se han reunido con un propósito moral común. Si esto es así, ellos deben ser guiados por alguna fuente de moralidad compartida —algunas normas fundamentales, principios o rasgos de carácter que deben definir una vida moral consistente con los fines, metas y propósitos de la medicina. Durante siglos esta fuente fue el carácter del médico y, en concordancia con la filosofía moral de la época, la ética de la virtud ofreció la fundamentación conceptual de la ética profesional. En los tiempos modernos, por razones que delinearemos brevemente, la virtud ha sido suplantada por la ética basada en principios y reglas “.

La historia del concepto de virtud puede ser dividida en 4 períodos:

El período Clásico-Medioeval: en el cual las virtudes fueron el elemento central de todas las filosofías morales.

Los postmedievales y moderno: en los que la virtud permaneció como algo importante, pero cuya doctrina fue reformulada por la emergencia de nuevos sistemas de filosofías morales.

El período Analítico-Positivista: durante el cual la ética de la virtud declina junto con las éticas normativas.

El período de la actualidad: en el cual ha resurgido el planteamiento de la virtud como base de la moralidad.

El período Clásico-Medioeval tuvo dos figuras predominantes: Aristóteles y Tomás de Aquino. El primero elabora los elementos fundamentales de la ética basada en las virtudes como sustento de la filosofía moral, como ya hemos visto; y con el segundo, ya en la baja edad media, se añade a la doctrina aristotélica la integración del pensamiento cristiano, y en particular, las virtudes teologales. Conviene señalar que entre las escuelas post-aristotélicas tiene especial importancia para el tema que tratamos, la Escuela Estoica que fue fundada por Zenón de Citio (336-264 aC) y en sus comienzos funcionó en Atenas, en el Pórtico de las Pinturas (Stoa Poikile) de donde deriva su nombre. Durante 500 años ejerció la mayor influencia sobre la ética de la virtud. Tomaron mucho de las concepciones



aristotélicas para sus enseñanzas. El estoicismo modeló y dio forma a la filosofía del mundo helenístico y fue la filosofía dominante en los romanos educados. Influyó mucho sobre el desarrollo inicial de la ética cristiana y sus escritores médicos añadieron la Compasión y el Humanismo al ethos médico hipocrático. Para los estoicos el bien y la felicidad humana residen en la benevolencia y en la conformidad con lo natural de donde se traza el camino de la *apatheia* (ausencia de pasiones que alteren) y la *euthymia* (bienestar y paz espiritual). Sus principales integrantes fueron Séneca, Epícteto, Cicerón y Marco Aurelio.

En la baja edad media hubo dos médicos y filósofos importantes: Averroes (1126- 1198) y Maimónides (1135-1204). El primero de ellos, árabe y español, nacido en Córdoba en la época del Califato, en el cual se desempeñó como político, como juez, como médico e incluso como virrey. Tuvo una extensa obra en el campo de la filosofía —junto con Avicena se le considera el mayor nombre de la filosofía árabe- y en medicina. Maimónides era judío y español, nacido en Córdoba. Filósofo y Médico y con una obra escrita muy importante tanto en Medicina como en filosofía. Conviene recordar que así como Nueva York puede considerarse la ciudad más importante del mundo para el año 2000, Córdoba lo fue para fines del primer milenio.(28,29).

En el período postmedieval el concepto de virtud fue sometido a grandes cambios ya que las filosofías correspondientes a esta época plantearon reiteradamente puntos de vista distintos al de la síntesis aristotélico-tomista.

La antropología de Thomas Hobbes (1588-1679) y la ética de John Locke (1632- 1704) reconstruyeron la ética con planteamientos de la moral en términos de derechos, contrato social e individualismo. David Hume (1711-1776) y sus colegas británicos, desplazaron las concepciones de la moral hacia la psicología (emotivismo) y Manuel Kant (1724-1804) realizó una reconstrucción de la metafísica de la moral y, en vez de la virtud planteó el respeto por el deber en términos de máximos morales, y el imperativo categórico. Posteriormente Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873) plantearon el Utilitarismo el cual asume que la calidad moral de los actos depende de las consecuencias (y no de los medios)

Entre los autores con concepciones opuestas a la virtud (30,3 1,32,33) nos referiremos en primer lugar a Nicolás de Maquiavelo (1469-1527) quien planteó que la virtud no garantiza la sobrevivencia en el mundo real; mas bien se convierte en impedimento cuando se debe tratar con aquellos que ignoran los límites de su propio interés, de allí que aconseja al ‘príncipe’ que utilice cualquier medio que le de seguridad en lo relativo a su supervivencia y a su continuidad en el ejercicio del poder. En resumen, plantea la teoría de un Estado que no se subordina a ninguna instancia superior, sea ésta religiosa, moral o política La tradición maquiavélica se suele ubicar en Bernardo de Mandeville, médico y filósofo holandés, autor de la ‘Fábula de las Abejas’, que lleva como subtítulos: ‘vicios privados, beneficios públicos’. “Afirma que, ni las cualidades sociales, ni los efectos benévolos. . . ni las virtudes (productos de la abnegación y de la razón) son el fundamento de la sociedad, sino que lo que nosotros llamamos mal en este mundo, mal moral o natural, es el gran principio que nos hace criaturas sociables, a la vez de ser la base sólida, la vida y el sostén de todos los negocios y empleos sin excepción.”

Otro autor de importancia en el tema de la anti-virtud es Frederick Nietzsche (1844- 1900) con una extensa obra filosófica en la cual plantea la transmutación de los valores donde se permite acusar principalmente a la cultura cristiana de haber invertido los valores para provecho de la religión. Considera que el bueno es en realidad, ‘el más fuerte’ y los malos (malvados) son los débiles. Plantea que la base moral debe estar en función de los valores originarios, los cuales expone claramente en su libro: la genealogía de la Mora.

Así como Maquiavelo convirtió las virtudes en vicios, Tomás Hobbes trató de conciliar las virtudes con el egoísmo. Su obra principal es El Leviatán \* que es como denomina al Estado absoluto que tiene autoridad para decidir todo, tanto en política como en moral y religión. Para Hobbes, las virtudes clásicas están en función del propio interés. De acuerdo con su punto de vista, no hay lugar para el sacrificio personal pues el bien está confinado al egoísmo.

Un paradigma contemporáneo, médico, es la propuesta de Engelhardt y Rie quienes propugnan por una ‘nueva ética’ en medicina, de acuerdo a los parámetros del libre mercado. (34)



Leviatán.- Monstruo mítico relacionado con el caos originario de las mitologías del Medio Oriente (incluyendo Israel).

La recuperación de la virtud en la filosofía moral contemporánea ha sido denominada 'renacimiento' y la obra más importante es *Tras la Virtud* de Alistair Mac Intyre (8,35) filósofo neoaristotélico. Realiza una revisión histórica sobre la ética que termina en un diagnóstico pesimista, porque para él, la ética ya no existe ni es posible llegar a Acuerdos morales en nuestro mundo actual. Pareciera que el único discurso ético adecuado es el emotivista; esto es, que nuestros juicios morales expresan sentimientos, la reacción individual o grupal a las situaciones que aprobamos o reprochamos. En estas reacciones, obviamente, no hay fundamento racional.

Para Aristóteles y Santo Tomás había un contraste en el hombre tal-como-es y tal- como-debería-ser si realizara su naturaleza esencial (el telos), la cual constituía el puente entre la naturaleza 'ineducada' y la naturaleza 'virtuosa' (la excelencia). De acuerdo con este autor, ya no es posible ya no es posible la concepción espiritual de la virtud, porque ya no se conoce que 'debe ser' el ser humano. Mac Intyre plantea que hoy día, hablar de virtudes es pura ficción. Sólo ve una salida, que no es sencilla, y consiste en el regreso a las sociedades comunitarias donde se podrían compartir unos mismos fines, lo cual haría posible la reconstrucción de la ética o de las virtudes; lo cual en cierta forma, significaría una vuelta al pasado.

Otros autores que han abordado el tema de las virtudes en el mundo actual son:

Philippa Foot (cuya obra es comentada en este capítulo), Stanley Hauerwas: que sostiene una posición cercana a la Mac Intyre, John Casey, autor de 'Pagan Virtue', Edward Wilson, quien relaciona las virtudes con las cargas genéticas y Carol Gilligan que tiene una posición psicóloga y de género, respecto a las virtudes.

¿Aplicar sólo la ética de la virtud para las decisiones médicas? Hay una serie de objeciones que se han hecho en relación a la aplicación aislada de la ética de la virtud en el campo de la medicina (36,37): a) que las virtudes y las cualidades de la práctica médica no son inmediatamente evidentes; b) Que la teoría de la virtud puede ser realmente peligrosa en una sociedad

moderna, pluralística y secular, c) que es innecesario incorporar la virtud en la atención de las personas desconocidas como puede ser el caso de los pacientes que acuden a los servicios de Emergencias y d) que el entrenamiento en virtudes no garantiza buenos resultados.

La aplicación de una ética a la práctica médica debe reunir, como mínimo, deberes, principios y virtudes. Los deberes de los médicos son las obligaciones voluntariamente asumidas por los profesionales de la medicina y que están dirigidas al mejor logro de los fines y propósitos de la profesión. Los principios de la bioética médica son enunciados, los cuales se corresponden con unas normas y que están orientados en el sentido de hacer lo bueno y lo correcto, tanto en los casos concretos, como en el enfoque general de los fines de la medicina. Las virtudes son los rasgos de carácter de que dispone el agente para hacer más fácil y más factible alcanzar los fines de la medicina. (37).

Los principios son enunciados generales que obligan prima facie que guían las acciones de las personas buenas que son seres racionales en capacidad de escoger sus propios valores, fines y propósitos de conformidad, en el ejercicio médico, con los fines de la profesión. Es importante conocer cuáles son los principios a aplicar en cada caso concreto y cuáles son las normas derivadas o relacionadas con ellos, para realizar el juicio clínico, en el cual deben tenerse en cuenta las eventuales consecuencias de las decisiones a adoptar. (38) Todos los humanos poseen la tendencia a hacer lo bueno y evitar lo malo, eso se denomina *sindéresis* o buen juicio innato, el cual puede perfeccionarse en los casos particulares que requieren de decisiones complejas con la utilización de la virtud de la prudencia.

En la relación Médico-Paciente (RMP) una vez que se han practicado los exámenes necesarios, afirmado un diagnóstico y concebido un pronóstico y un plan de tratamiento, el médico necesita, y está obligado a ello, a informar al paciente acerca de sus conclusiones y el plan terapéutico con todas sus implicaciones. El paciente, por su parte y en ejercicio del Principio de Autonomía, tiene el derecho de hacer todas las preguntas y comentarios que desee con el fin de aclarar dudas, despejar temores, completar la información sobre su padecimiento entre otras cosas. Este es un momento dilecto en el acto



clínico que se denomina Diálogo Esclarecedor de la RMP (39). Esa es la oportunidad de transmitir la información indispensable al paciente, de descargarlo de temores y aprensiones, de iniciar su educación, de obtener su consentimiento para los eventuales exámenes que pueda necesitar y motivar su conducta ulterior en función de su condición.

El Diálogo Esclarecedor cumple funciones informativas, educativas, motivacionales, consensuales y psicoterapéuticas y tiene un fundamento múltiple: Antropológico, Psicológico, Sociocultural, Pedagógico y Ético. En relación con este último fundamento es importante señalar que en cualquier circunstancia y ante cualquier enfermo, el médico debe tener como primera consideración que se trata de una Persona, y que por lo tanto, está investida de una Dignidad que la hace merecedora de respeto. Esa condición del paciente es independiente de la edad, sexo, nacionalidad, raza, posición política o social, religión y condición en la sociedad. De más está decir acerca de la necesidad de adecuación del lenguaje del profesional de la medicina, ya sea éste verbal o extraverbal, al paciente. Dos consideraciones motivan esta última consideración: hacerse entender plenamente y evitar la iatrogenia.

#### **VIRTUDES APLICABLES EN LA PRÁCTICA MÉDICA**

**Fidelidad a las Promesas.-** La RMP es una relación asimétrica en el sentido de que el paciente se encuentra en situación menesterosa y el médico tiene los conocimientos y la información sobre su condición. Ante tal escenario es fundamental que el profesional logre la confianza del paciente con el adecuado manejo de la verdad y de las cosas que él pueda ofrecer al enfermo en su beneficio. En el Capítulo 1° del Código de Ética Médica vigente en Venezuela, en el Art. 6 del Juramento dice: “Preservaré en absoluto secreto, las confidencias que se me hagan durante mi actuación profesional, aun después de la muerte del enfermo”, cuestión que es fundamental para mantener la confianza de parte del paciente.

**Abnegación.-** El art. 5 del Juramento, expresa: “No permitiré que motivos de lucro interfiera con el ejercicio libre e independiente de mi juicio profesional”. Así, los intereses personales como lucro, prestigio y poder deben estar subordinados al fin propio de la medicina que es el bien del paciente. Las emergencias graves

tienen que ser atendidas así el enfermo no disponga de los medios para sufragar los honorarios y las tarifas de las clínicas.

**Compasión.-** Debe ser entendida como la simpatía en el dolor y en la tristeza, implica empatía y consideración por la persona del paciente. La simpatía es una cualidad y un sentimiento. Es bueno aclarar que compasión no es piedad ni es sufrimiento. Es, además una etapa previa y necesaria al buen cuidado. El art 10 del Juramento en su parte final “...procurando para los demás aquello que, en circunstancias similares, desearía para mi y para mi seres queridos” que es una de las formulaciones de ‘La Regla de Oro’.

**Benevolencia.-** Es la virtud por la cual el profesional procura el bien integral del paciente. Santo Tomás la definió: “querer al prójimo por causa de él mismo, no porque para mi sea útil o deleitable.” El Juramento en su art. 3 dice: “No permitiré que la satisfacción intelectual derivada de mi capacidad para identificar y tratar las enfermedades y de contribuir al progreso de la ciencia médica, me hagan olvidar los principios humanitarios que rigen nuestra profesión y la consideración prioritaria del paciente como persona.”

**Tolerancia.-** Hace referencia a la comprensión de la situación del enfermo y sus reacciones psicológicas a la enfermedad, las cuales deben tratar de mitigarse. Entre estas reacciones están: el miedo, la agresividad, la depresión, la apatía, la regresión, la negación, entre otras. La atención a las quejas del enfermo requiere de atención prioritaria, sin minusvalorarlas.

**Solidaridad.-** Es un estado de hecho antes que un deber y un estado del alma (se siente o no) antes de ser una virtud o mas bien, un valor. Es el hecho de una cohesión, de una interdependencia, de una comunidad de intereses y destino. Se aplica más al ámbito de lo social pero puede particularizarse en la actitud del médico en su relación con el enfermo y la familia.

**Generosidad.-** Es la virtud de dar, es lo contrario al egoísmo. Está relacionada con la magnanimidad y con la solidaridad. El deber y la virtud son diferentes; el primero es obligación y la segunda, libertad; ambos se complementan como es el caso de la generosidad (virtud) y la beneficencia (obligación). En el art. 9 del Juramento se lee: “No esta estableceré diferencias en



mi dedicación y en la calidad de la atención prestada al enfermo, se trate de servicios médicos contratados, de carácter individual o de índole gratuita.”

**Humildad Intelectual.**- Por el poder que tiene el médico en el encuentro clínico, es fundamental que tenga la suficiente humildad para reconocer los límites de sus conocimientos y admitir su ignorancia cuando no domina un a determinada área del saber médico. El art. 2 del Juramento reza: “Profesaré a mis maestros el respeto y la gratitud a que se hayan hecho merecedores, e intentaré con todos los medios a mi alcance, mantenerme permanentemente informado de los avances del conocimiento médico.”

**Justicia.**- Tiene que ver con la Equidad en la atención médica. Por un lado está la Justicia Conmutativa lo cual tiene que ver con el hecho de que la atención que se presta al enfermo esté estrechamente relacionada con lo que éste necesita, evitando pruebas diagnósticas que no son necesarias y que en ocasiones pueden ser muy costosas. La Justicia Distributiva es de mucha importancia en la medicina de asistencia pública en la cual es frecuente que las necesidades superen a los servicios que pueden dispensarse, sobre todo en las áreas de diagnóstico o de terapéutica de mayor complejidad; en tales casos la selección debe ser hecha con la mayor rigurosidad científica, dejando de lado las recomendaciones o los vínculos de relación interpersonal.

**Prudencia.**- Es la virtud del discernimiento y de la deliberación moral y en el campo de las decisiones médicas complejas. Supone que en los dos campos que se han nombrado, las decisiones sean adoptadas con la mayor ponderación posible, incluyendo las debidas consultas con profesionales de experiencia, buscando, en todo caso, lo mejor tanto desde el punto de vista objetivo, como desde el punto de vista ético.

En resumen, se ha hecho un análisis de la virtud y de las virtudes, desde diferentes puntos de vista: conceptual, filosófico, histórico, su clasificación, las virtudes públicas en una sociedad democrática y su aplicación en el campo médico, en lo relativo a su función como integrante de las decisiones clínicas y a las diferentes virtudes que pueden jugar un papel en el contexto del ejercicio ético de la profesión.

## REFERENCIAS

1. Etxeberria X.- Ética de las Profesiones. 2 edición. Bilbao. Desclée deBrouwer S.A., 2003. pp 25-26.
2. Blazquez Carmona F., Devesa del Prado A., Cano Galindo M. Diccionario de Términos Éticos. Pamplona. Ed. Verbo Divino, 1999. p. 533
3. Comte-Sponville A.- Pequeño Tratado de las Grandes Virtudes. Barcelona, Paidós, 2005. p. 14.
4. Pellegrino ED, Thomasma DC.- The Virtues in Medical Practice. N.Y., Oxford. Oxford University Press, 1993.
5. Blazquez Carmona F.- Op Cit. pp 189-190.
6. Nota de Samaranch F. de P.- En Etica a Nicómaco 1094b. Obras Completas de Aristóteles. Madrid, Aguilar, 1964. p. 1173.
7. Martínez Echeverri L y H. - Diccionario de Filosofía. Bogotá. Panamericana, 1998. pp 456-7.
8. Mc Entyre A.-Tras la Virtud. Barcelona Crítica, 1987, p 233. Original en inglés: Alter Virtue. University of Notre Dame Press, 1981.
9. Etxeberria X. - Op. Cit. p 44.
10. Thiebaut c.-Virtud. En: 10 palabras clave en Ética. Cortina A. (editora). Pamplona, Edit. Verbo Divino, 1994. pp 427-461.
11. Capella M.- Historia de la Filosofía Griega. Madrid. Gredos, 1972. pp 3 85-390.
12. Foot P.- Las Virtudes y los Vicios. En Ensayos de Filosofía Moral. Mexico, UNAM, 1994, pp. 15-33. Original en inglés: Virtues and Vices and other Essays in Moral Philosophy, 1978
13. Blazquez F.- Diccionario de Ciencias Humanas. Pamplona, Verbo Divino, 1997. p.403
14. Lolas Stepke.- Bioética y Antropología Médica. Edit. Mediterráneo, 2000. pp 19-24.
15. Comte-Sponville.- Op. Cit. p 40.
16. Pellegrino ED, Thomasma DC.- Op. Cit. p. 85.
17. Foot P.-OpCit.p26
18. Comte-Sponville. Op.Cit p 106.
19. Abbagnano. - Diccionario de Filosofía. México. FCE. 1980
20. Cortina A.- Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. Madrid, Tecnos S.A.,1996. pp 166-167,
21. Cortina A.- Ciudadanos del Mundo. Madrid, Alianza Editorial S.A., 1997, 177-178.
22. Kant M.- Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. 7ª Edición, Espasa Calpe (Austral), 1981.p 84.
23. Kant M.- Op. Cit. pp 85-95.



24. Etxeberría X. - Op Cit. pp 45-47.
25. Camps V.- Virtudes Públicas. 4 edición. Espasa Calpe / Austra), 1990 pp 15-26.
26. Camps V.- Op. Cit. p.29.
27. Camps V.- Una Vida de Calidad. Barcelona. Edit. Ares y Mares, 2001. p. 108.
28. Wilson E.- Filosofía de la Edad Media. 2 edición. Biblioteca Hispánica de Filosofía (Gredos), 1972.
29. Zúñiga Cisneros M. - Historia de la Medicina. Caracas-Madrid, EDIME, 1962.
30. Ferrer CJ; Álvarez JC. - Para Fundamentar la Bioética. Madrid. U.P. de Comillas, 2003 pp 185-186.
31. Marías j.- Historia de la Filosofía. Edición 24a. Madrid, Revista de Occidente, 1972.
32. Historia de la Filosofía. 3 Tomos. Barcelona. Hora s. a., 1982. Título Original en italiano: Storia della Filosofia. UTET.
33. Camps V.- Historia de la Ética. 3 Tomos. Barcelona. Edit Crítica (Grijalbo), 1989.
34. Engelhardt HT, Rie M.-Morality and the Medical-Industry Complex. N. Eng.J. Med (1988) 319: 1086-1089.
35. Camps V.; Thiebaut C.- Presentación y Neoaristotelismos Contemporáneos. En Concepciones de la Etica; Camps y Guariglia o., Salmerón F. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Madrid. Edit. Trotta, 1992 pp 11-5 1
36. Pellegrino ED; Thomasma DC.- Op. Cit. pp 13-15.
37. Veath R.- Against Virtue: A Deontological Critique of Virtue Theory in Medical Ethics. In: Virtues in Ethics, Vol 17 of the Philosophy and Medicines series, Shelp E.E., editor. Dodrecht, Boston: Reidel, 1985 334-340. Citado por Pellegrino ED y Thomasma DC , ReferenciaNº 4. p 16.
38. Castillo Valery A.- Bioética. Caracas, Disinlimed, 2006 pp 58-51
39. Gil Yépez C.-Hablar Al Paciente. En: Tres Estudios sobre Medicina Antropológica. Caracas, Edit. Médica Venezolana, 1977. pp 271-361.